EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

RES-2026-222-CD-ING # UNNE

- DEPARTAMENTO: **GEOCIENCIAS APLICADAS**
- EXPTE: **EXP-2026-18769#UNNE**
- UNIDAD CURRICULAR: **FOTOINTERPRETACIÓN**
- CARGO QUE SE EVALÚA: **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**
- DEDICACIÓN DEL CARGO: **Simple**

MIEMBROS DEL JURADO: **Ing. Carlos G. SVOBODA; Ing. Pamela BALBI; Ing. Guillermo A. ARCE**
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. CAMARGO, Gonzalo Joaquín – L.U. N°22.270 (SUPLENTE)**
POSTULANTE INSCRIPTO: **Ing. Néstor Iván HOLSBACH**
FECHA: **29 de octubre de 2026 –** Hora: **16:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 29 días del mes de octubre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por **RES-2026-222-CD-ING#UNNE** para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente **Ing. Néstor Iván HOLSBACH**, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (RES-2025-1070-CS#UNNE), y la entrevista personal, para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "**FOTOINTERPRETACIÓN**" del Departamento de Geociencias Aplicadas de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.
Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil –suplente-, Sr. CAMARGO, Gonzalo Joaquín – L.U. N°22.270 – DNI N° 44.719.409.

a) EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:
El informe de desempeño correspondiente al período 2022–2026, presentado por el Ing. Néstor Iván Holsbach, refleja un ejercicio caracterizado por la continuidad, la regularidad y un alto grado de compromiso institucional en la unidad curricular (UC) "Fotointerpretación" de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.
Durante el período evaluado, el profesional ha colaborado y participado de manera sistemática en las actividades académicas de clases prácticas, gabinete, salidas a campo, consultas y tutorías; colaborando en la recepción, seguimiento y corrección de trabajos prácticos y sus devoluciones pertinentes. Ha participado de todas las instancias de evaluación, tanto de exámenes parciales; exámenes finales, e instancias de exposiciones grupales y salidas al campo. Cabe destacar que el docente desempeño simultáneamente tareas semejantes en la UC Sistemas de Representación Mód. I, favoreciendo la articulación de conocimientos vinculados con la representación gráfica del espacio y la interpretación técnica del territorio.
En la dimensión pedagógica e instrumental, el informe destaca transformaciones orientadas a modernizar la enseñanza. El Ing. Holsbach participó activamente en la incorporación y utilización progresiva de software libre y de acceso gratuito (QGIS, SNAP y SAGA GIS), junto con la utilización de información geoespacial y productos satelitales de acceso público (IGN, CONAE, Copernicus y Landsat, etc.), aportando a la formación del estudiante de ingeniería, la autonomía de los estudiantes y la realización de las actividades prácticas sin restricciones de licenciamiento de softwares.
Asimismo, contribuyó a la incorporación de herramientas digitales de visualización tridimensional del terreno como complemento y reemplazo a la estereoscopía tradicional por técnicas de relevamiento mediante drones (RPAS). Estas iniciativas se acompañaron con la elaboración y actualización de materiales didácticos, y su participación en el proceso de revisión, actualización y formulación del nuevo Programa de la unidad curricular.

Respecto de la investigación y la transferencia de conocimientos, se destaca el desarrollo de una línea de trabajo propia orientada a la aplicación de la fotointerpretación y la teledetección al inventario, diagnóstico y gestión de la red de caminos rurales de la provincia del Chaco. Esta actividad ha permitido incorporar casos reales de estudio vinculados con problemáticas territoriales regionales, integrando el análisis de imágenes satelitales, fotografías aéreas, geoformas, sistemas de escurrimiento y relevamientos de campo. Los resultados y experiencias fueron difundidos en Jornadas de Divulgación Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, mediante trabajos relacionados con el diagnóstico territorial participativo de caminos rurales y la visualización tridimensional del terreno mediante QGIS. Se destaca también su participación en actividades de investigación interdisciplinarias y su contribución técnica como ilustrador del libro digital “Máquinas Hidráulicas”, mediante la elaboración de gráficos y figuras.
En la función de extensión y vinculación con el medio, la labor desarrollada comprendió actividades de divulgación técnica, relevamientos participativos y devolución de información cartográfica y diagnósticos territoriales, particularmente en articulación con los Consorcios Camineros N.° 62 – Colonia Benítez; N.º 22 – Laguna Blanca – Colonia Popular y N.° 65 – Colonia Tacuarí Este. Asimismo, participó como expositor y disertante en iniciativas institucionales vinculadas con las geociencias aplicadas, la sostenibilidad urbana y las buenas prácticas ambientales, entre ellas Octubre Urbano 2025 y Semana Verde 2026, organizadas en el ámbito de la UNNE.
Por último, el documento explicita las dificultades operativas y logísticas enfrentadas durante el período evaluado —como las restricciones de movilidad para las salidas a campo, la capacidad de cómputo para el procesamiento digital y los alcances de la dedicación simple—, sirviendo de diagnóstico para proyectar las soluciones del siguiente período. Esta trayectoria se sostiene en un continuo perfeccionamiento académico, certificado mediante la aprobación de posgrados y capacitaciones en inteligencia artificial aplicada a la educación, perspectiva de género y herramientas geomáticas avanzadas.

Formación académico-disciplinar: 30 puntos
Formación docente: 6 puntos
Trayectoria docente universitaria: 26 puntos
Producción en docencia: 60 puntos (Otorgado 70 – Tope 60)
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: 0
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: 0
Producción en investigación científica y/o artística: 45 puntos
Actividades de extensión universitaria y transferencia: 25 puntos
Formación de Recursos Humanos: 0
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: 32 puntos
Premios y distinciones: 10 puntos
Actividades profesionales: 10 puntos
Actividades de gestión universitaria: 10 puntos

Puntaje total obtenido:
Subtotal general registrado en la planilla: 244 puntos
Puntaje total obtenido en escala de 100: 24,40 puntos
Puntaje total ponderado: 24,40 x 50% = 12.20 puntos

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES
Analizado el Plan de Actividades Docentes presentado por el Ing. Néstor Iván Holsbach, la Comisión Evaluadora considera que la propuesta presenta un adecuado nivel de pertinencia con los objetivos, contenidos y características de la UC “Fotointerpretación” de la carrera de Ingeniería Civil, así como coherencia interna entre los objetivos formulados, las actividades previstas, la metodología de enseñanza, la organización temporal y los indicadores establecidos para su seguimiento.
Se destaca especialmente el desarrollo metodológico centrado en el estudiante de ingeniería, la integración de TIG y recursos educativos digitales. Se advierte vinculación

con los contenidos disciplinares con problemáticas concretas del ejercicio profesional. Asimismo, se valora la incorporación de actividades de campo, la elaboración de un trabajo práctico integrador sobre caminos rurales y las iniciativas orientadas a articular las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria.
La propuesta contempla una distribución horaria compatible con la dedicación simple del cargo y establece metas progresivas para el período analizado, identificando los recursos institucionales necesarios para su implementación.
Se reconocen oportunidades de mejora en la explicitación de referencias bibliográficas específicas y en la definición de mecanismos concretos de articulación horizontal con otras unidades curriculares. Asimismo, corresponde subsanar la discrepancia formal referida a la ubicación cuatrimestral de la asignatura respecto del Programa Analítico vigente.
En consecuencia, la propuesta evidencia un elevado grado de adecuación a los criterios académicos, pedagógicos y disciplinares considerados, resultando pertinente y factible para el cargo y la dedicación objeto de evaluación, con las observaciones precedentemente señaladas.
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s // Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular (Sub total 7 puntos)
Valoración: Mayoritariamente adecuado/a (7 puntos). El documento es pertinente para Fotointerpretación e Ingeniería Civil: articula teledetección, SIG, fotogrametría, geomorfología y reconocimiento de sistemas de escurrimiento con situaciones de proyecto (apartados 3, 6 y 7). Consigna 6.º cuatrimestre, mientras que el programa vigente aprobado por RES-2025-330-CD-ING#UNNE ubica la asignatura en 7.º; tampoco explicita la vinculación de cada actividad con los cuatro resultados de aprendizaje del programa vigente.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Sub total 10 puntos)
Valoración: Adecuado/a (10 puntos). Existe correspondencia entre objetivos, actividades prácticas, estrategias de enseñanza, cronograma de implementación, disponibilidad horaria y metas evaluables (apartados 3, 6, 11, 12 y 13). La organización reconoce el carácter auxiliar del cargo y su dependencia de las decisiones del responsable de la cátedra, permitiendo un seguimiento verificable del plan de cuatro años.
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Sub total 10 puntos)
Valoración: Adecuado/a (10 puntos). El apartado 6.2 propone resolución progresiva de problemas territoriales, trabajo en parejas y comisiones, construcción autónoma de procedimientos, discusión colectiva y contraste en salidas a campo. Las tutorías y la retroalimentación del docente refuerzan un enfoque participativo y centrado en el aprendizaje, en consonancia con la formación por competencias.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Sub total 10 puntos)
Valoración: Adecuado/a (10 puntos). Se prevé uso educativo del aula virtual, repositorios de imágenes, material audiovisual, SIG, imágenes satelitales y servicios cartográficos, con énfasis en herramientas de acceso gratuito y fuentes públicas (apartados 6.3 y 6.4). La propuesta facilita la reproducibilidad de las prácticas y la continuidad del aprendizaje fuera del aula; su aplicación queda sujeta a la disponibilidad de equipamiento y conectividad del alumno.
5. Criterios de selección bibliográfica // Vinculación con la bibliografía del programa vigente (Sub total 10 puntos)
Valoración: Adecuado/a (10 puntos). El apartado 6.6 formula criterios razonables de selección bibliográfica: pertinencia curricular, antecedentes regionales, accesibilidad, distinción de lecturas y actualización de documentación de agencias geoespaciales.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Sub total 7 puntos)
Valoración: Mayoritariamente adecuado/a (7 puntos). El apartado 7 identifica vínculos verticales pertinentes con Topografía y Elementos de Geodesia, Geotecnia y asignaturas de aplicación profesional (Vías de Comunicación, Hidrología e Hidráulica, Proyecto Final). La articulación horizontal se formula de manera genérica respecto de materias del mismo nivel y del Departamento; no evidencia actividades compartidas, responsables y

mecanismos concretos de coordinación con actividades sustantivas que desarrolla el Departamento de Geociencias Aplicadas.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Sub total 10 puntos)

Valoración: Adecuado/a (10 puntos). El apartado 8 plantea una línea de fotointerpretación y teledetección para el diagnóstico de caminos rurales del Chaco, con casos para trabajos prácticos, campañas y transferencia de cartografía a municipios y consorcios. El vínculo entre docencia, investigación y extensión es pertinente, pero el encuadre en proyectos acreditados y los acuerdos de colaboración se presentan como previsiones futuras que requieren formalización y acreditación.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Sub total 10 puntos)

Valoración: Adecuado/a (10 puntos). El apartado 11 distribuye detalladamente las diez (10) horas semanales de dedicación simple, diferenciando período de cursado y período sin dictado, y el apartado 12 fija etapas y metas, complementando el desarrollo de la carga horaria, acorde el plan y posibilidades institucionales.

9. Aportes específicos del plan presentado a los alcances del título profesional (Sub total 10 puntos)

Valoración: Adecuado/a (10 puntos). Los objetivos y prácticas aportan al perfil profesional del Ingeniero Civil mediante la caracterización geomorfológica del territorio, el análisis espacial, la identificación de sectores anegables y la obtención de información de apoyo para el diseño, la planificación y la gestión de obras. El trabajo práctico integrador de caminos rurales (apartado 6.5) proporciona un ejemplo especialmente pertinente de dichos aportes, asimismo las instancias de salida a campo y estudio de casos reales aporta significativamente a la formación.

10. Vinculación de las estrategias de enseñanza aprendizaje propuestas con aspectos de la práctica profesional (Sub total 10 puntos)

Valoración: Adecuado/a (10 puntos). La propuesta vincula explícitamente la enseñanza con situaciones reales de Ingeniería Civil: reconocimiento del sitio, análisis de imágenes de distintas fechas, estudio de escurrimientos, localización de áreas críticas y priorización justificada de intervenciones en caminos rurales (apartados 6.1, 6.5 y 8). La orientación aplicada favorece el desarrollo de capacidades de diagnóstico y decisión profesional.

Puntaje total obtenido:

Puntaje total obtenido en escala de 100: 94.00 puntos

Puntaje total ponderado: 94,00 x 30% = 28,20 puntos

c) VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE

El Informe de Desempeño Docente correspondiente al período comprendido entre el 2022-2026, suscripto por el Profesor Adjunto responsable de la asignatura Fotointerpretación, presenta una valoración integral de las actividades desarrolladas por el Ing. Néstor Iván Holsbach en el ejercicio de sus funciones como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple.

En el documento se destaca su participación activa y sostenida en la planificación y organización de las actividades prácticas, colaboración en la elaboración de guías, preparación de imágenes y material cartográfico, desarrollo de trabajos de gabinete, salidas a campo y acompañamiento académico de los estudiantes. Asimismo, se señala que las tareas desempeñadas se ajustaron a los objetivos y contenidos del programa vigente, en concordancia con la planificación y los criterios pedagógicos establecidos por el equipo de cátedra.

En relación con su desempeño, se reconoce el cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades asignadas, su capacidad para orientar a los estudiantes, el seguimiento, corrección y devolución de trabajos prácticos, así como su colaboración en las instancias de evaluación. Se destaca, además, el dominio de los procedimientos técnicos propios de la Fotointerpretación, la incorporación de herramientas SIG y fuentes de información geoespacial de acceso público, junto con sus contribuciones a la actualización de las actividades prácticas y del programa de la asignatura, en el marco de una formación orientada al desarrollo de competencias profesionales.

El informe también pone de manifiesto su compromiso institucional, disposición para el trabajo colaborativo, integración al equipo docente e interés por la actualización disciplinar y pedagógica. En consecuencia, el Profesor Adjunto responsable califica su desempeño como EXCELENTE y emite una valoración FAVORABLE, destacando la pertinencia y calidad de las actividades desarrolladas durante el período evaluado. Se deja constancia de que los restantes antecedentes académicos y profesionales declarados por el docente deben ser considerados conforme a la documentación respaldatoria incorporada al trámite de evaluación. Informe de desempeño del período 2022 - 2026, suscripto por el Profesor Adjunto responsable de Fotointerpretación, describe la participación regular del Ing. Holsbach en la planificación de guías, la preparación de imágenes y material cartográfico, las clases prácticas, el gabinete, las salidas a campo y las tutorías. Según dicho informe, las tareas se ajustaron al programa y a las decisiones del equipo de cátedra.
En cuanto al desempeño, se documenta acompañamiento de estudiantes, corrección y devolución de trabajos, colaboración en evaluaciones, dominio de procedimientos de fotointerpretación y utilización de SIG y datos abiertos. Se destacan sus aportes a la actualización del programa, el trabajo cooperativo y la formación disciplinar y pedagógica. El informe del responsable concluye con una valoración FAVORABLE, califica el desempeño como excelente y señala que los restantes antecedentes requieren acreditación mediante las constancias aportadas al trámite.

d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:
Del análisis del Informe Institucional de Gestión Académica correspondiente al período 2022–2026, esta Comisión Evaluadora observa una valoración favorable del desempeño del Ing. Néstor Iván Holsbach en el ejercicio de sus funciones como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la asignatura Fotointerpretación.
Los resultados de las encuestas de opinión estudiantil correspondientes a los ciclos lectivos 2023, 2024 y 2025 evidencian una percepción ampliamente positiva de su desempeño académico y pedagógico. Se destacan el dominio de los contenidos, la claridad expositiva, la preparación de las actividades, la disposición para atender consultas, el acompañamiento del aprendizaje y el cumplimiento de las obligaciones docentes. En particular, la valoración general registra una evolución favorable entre 2023 y 2024, mientras que los resultados de 2025 ratifican la apreciación positiva de los estudiantes respecto de su desempeño.
En cuanto al compromiso institucional, se reconoce su participación en las actividades de coordinación de cátedra, actualización de recursos didácticos, salidas de campo, actividades de extensión y adecuación de las propuestas de enseñanza al enfoque de formación por competencias, evidenciando una integración activa y colaborativa con el equipo docente.
Asimismo, se consideran los antecedentes del concurso docente de 2022, cuyo dictamen unánime valoró satisfactoriamente sus antecedentes, desempeño en la clase pública y entrevista personal, sin formular recomendaciones correctivas específicas.
En consecuencia, y considerando la valoración favorable expresada por la Secretaría Académica, esta Comisión Evaluadora concluye que el desempeño académico e institucional del Ing. Holsbach resulta satisfactorio y consistente con las responsabilidades inherentes al cargo, destacando su compromiso con la enseñanza, la formación de los estudiantes y el mejoramiento continuo de las actividades académicas.

e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:
Los aspectos generales y específicos han sido calificados conforme a la rúbrica para evaluar la Entrevista Docente, asignado los siguientes puntajes:

1. Habilidad de Comunicación: 10 puntos
2. Motivación para permanecer en el cargo: 10 puntos
3.Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos
4.Conocimiento de su plan de actividades docentes: 10 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos

6.Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores // *Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: 10 puntos
7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería: 10 puntos
8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas: 10 puntos
9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza: 10 puntos
10. Actitudes Profesionales y Éticas: 10 puntos

Puntaje total obtenido en escala de 100: 100.00 puntos
Puntaje total ponderado: 100,00 x 20%= 20,00 puntos

f) Puntaje total ponderado
Títulos y Antecedentes: Puntaje total ponderado: 50% x 24,40 puntos = 12,20 puntos
Plan de Actividades Docentes: Puntaje total ponderado: 30% x 94,00 puntos = 28,20 puntos
Entrevista al docente: Puntaje total ponderado: 20% x 100,00 puntos = 20,00 puntos

PUNTAJE TOTAL = 60,40 puntos

g) DICTAMEN DEFINITIVO:
Del análisis integral de los antecedentes académicos y profesionales, del informe de actividades presentado por el Ing. Néstor Iván HOLSBACH, de la valoración de desempeño emitida por el Profesor Adjunto responsable de la unidad curricular Fotointerpretación y del Plan de Actividades Docentes 2026–2029, la Comisión Evaluadora reconoce una trayectoria académica favorable, caracterizada por el compromiso institucional, el cumplimiento de las funciones asignadas, la actualización disciplinar y pedagógica y la contribución al fortalecimiento de las actividades de enseñanza centrado en el estudiante de ingeniería.
Durante el período evaluado, se destacan su participación sostenida en la planificación y desarrollo de actividades prácticas, el acompañamiento académico de los estudiantes, la incorporación de tecnologías geoespaciales y recursos digitales, así como la vinculación de los contenidos de Fotointerpretación con problemáticas territoriales y aplicaciones concretas de la Ingeniería Civil. Estos aspectos resultan concordantes con el informe del Profesor Adjunto responsable, quien califica su desempeño como EXCELENTE y emite una valoración FAVORABLE.
En relación con el Plan de Actividades Docentes 2026–2029, la calificación consignada de 94 (noventa y cuatro) puntos sobre 100 refleja una propuesta académicamente pertinente, con fortalezas en la coherencia curricular, las estrategias metodológicas centradas en el estudiante, la integración de tecnologías de información geográfica y la vinculación con la práctica profesional.
Respecto de la valoración cuantitativa, los puntajes consignados para los componentes de Títulos y Antecedentes (24,40 puntos), Plan de Actividades Docentes (94,00 puntos) y Entrevista Personal (100,00 puntos), aplicados los coeficientes de ponderación del 50 %, 30 % y 20 %, respectivamente, determinan un puntaje total ponderado de 60,40 (sesenta con cuarenta) puntos sobre 100.
En términos generales, los antecedentes examinados permiten reconocer un desempeño favorable en las funciones docentes y una propuesta de actividades coherente con las responsabilidades del cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple. La valoración integral contempla el análisis del Informe Institucional y la constatación de los resultados de la entrevista personal, así como con la verificación de los puntajes registrados en el sistema SIGECED, asegurando la debida correspondencia entre las apreciaciones cualitativas, las calificaciones asignadas y las constancias documentales incorporadas al expediente.
Se identifica como aspecto susceptible de mejora, la participación de las reuniones semanales de cátedra para el fortalecimiento de la articulación horizontal y vertical, la formalización de actividades de investigación y extensión y la adecuación del programa vigente en el marco del proceso de cambio curricular de la unidad académica.

En consecuencia, la Comisión Evaluadora dispone de elementos académicos favorables para considerar la continuidad del Ing. Néstor Iván HOLSBACH en el cargo evaluado, quedando supeditada la emisión del pronunciamiento definitivo a la verificación de las actuaciones y resultados señalados. Cumplimentadas dichas instancias, corresponderá determinar el resultado final de la evaluación periódica y pronunciarse sobre la renovación de su designación en la unidad curricular Fotointerpretación, perteneciente al Departamento de Geociencias Aplicadas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, conforme a las disposiciones de la normativa vigente.

Ing. Pamela A. BALBI Ing. Carlos G. SVOBODA Ing. Guillermo A. ARCE

Validado por: Carlos Germán Svoboda
Validado por: Guillermo Antonio Arce
Validado por: Pamela Balbi

INFORME DEL OBSERVADOR ESTUDIANTIL (Inc. e del Art. 118 – RES-2025-1070-CS#UNNE) sobre los aspectos didáctico-pedagógicos y el desempeño en la función docente del evaluado:

DEPARTAMENTO: GEOCIENCIAS APLICADAS
ORIENTACIÓN: FOTOINTERPRETACIÓN
CARGO: Un (1) Auxiliar Dicente de Primera DEDICACIÓN: Simple
POSTULANTES: Ing. Néstor I. HOLSBACH

En mi carácter de Observador Estudiantil, y en cumplimiento de las funciones asignadas, presencié la entrevista realizada por la Comisión Evaluadora al Ing. Néstor I. HOLSBACH, correspondiente al proceso de evaluación para el cargo mencionado.

Luego de escuchar atentamente las manifestaciones del docente durante la instancia de entrevista y considerando su desempeño habitual en el ámbito académico, tanto en lo referido a la conducción de clases como a la interacción con los estudiantes, se observa un manejo adecuado de los contenidos, una comunicación clara y un compromiso sostenido con la formación de los alumnos.

En virtud de lo expuesto, considero que el Ing. Néstor I. HOLSBACH reúne las condiciones didácticas, pedagógicas y profesionales necesarias para el desempeño eficiente del cargo en evaluación, demostrando solvencia técnica, actitud colaborativa y responsabilidad institucional acordes con las funciones docentes que el puesto demanda.

Sr. Gonzalo J. CAMARGO
L.U. Nº 22270